



01

0559

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 05 de junio de 2008

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Monica Rocío Laroza R. con C. I. N° 3.397436 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Monica Rocío Laroza Romero

05/06/08

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	4554
Cantidad de Fojas:	4 (Cuatro)
Asunción:	10 JUN. 2008
Encargada/o:	Juny

Expte: 4554/08  
Fecha: 10/06/08

0560

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Larroza Romero		Monica Rocío			Asunción, 15 de febrero de 1980		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho		3.397.436	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Alexis M. Alvarez		4.501.191		Médico			1 (uno)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
				28/10/02			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior   Electivo   Otro		
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
01/10/07	Resol. 3229 del 12/10/07		3.014.600

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE					
1 Banco Integración		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2				-	45.000.000
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 17-998-19	C.D.E.	90.000.000	-	-	90.000.000
2 26-2650-13	C.D.E.	30.000.000	-	-	30.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					165.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

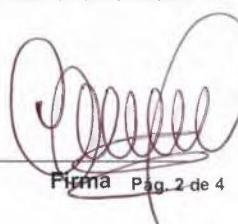
(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Monica Rocío Larroza

Nombres y apellidos del declarante

05/06/08

Fecha

  
Firma Pag. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	Kia	Cerato				60.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 295.000.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Harden Automotores				X 1.500.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				1.500.000

3.3. RESUMEN (*)					
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
295.000.000		1.500.000		293.500.000	

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

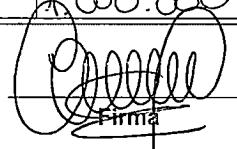
4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	Luz		Teléfono		Recolec. Bas.	
Otros:						
Cable	Seguridad		Celulares	200.000	Combustible	400.000
Manten. de Vehículos	100.000		Alimentación	300.000		600.000
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles
						Sub Total
						1.000.000

Monica Rocío Larroza R.

Nombres y apellidos del declarante

05/06/08

Fecha

  
Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

( \* ) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.600
Sueldo del Cónyuge	4.000.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.014.600</b>

## 6. DECLARACION JURADA

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	<b>SELLO</b>
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b> 	<b>Juez de Paz</b>
<b>LIC. Elizabeth Alvarado</b>	

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Monica Rocío Lanoza D.

05/06/08

Firma  
Pág. 4 de 4